

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

BALMES.

Repasando la historia de los españoles que supieron con su génio y su talento remontarse á formar la corona de su patria, nos encontramos con el inmortal don Jaime Balmes, y aunque su historia contemporánea es conocida de todo el mundo, y sus sapientísimos escritos honran todas las bibliotecas de los hombres estudiosos, no podemos menos de tributarle este humilde recuerdo, que si no ha de darle gloria, será al menos un testimonio del respeto y veneracion con que recordamos sus virtudes, su ciencia y su grandeza.

Nació Balmes en Vich, en 1840; manifestando desde sus primeros años un talento claro, un génio dócil, y una aplicacion extraordinaria; con cuyas condiciones hizo naturalmente en sus estudios singulares adelantos, que le conquistaron el aprecio de sus maestros y admiracion de sus condiscípulos; particularmente en los cursos de filosofia y teología. Balmes sobresalió tanto, que nunca tuvo competidor.

Se ordenó de sacerdote y dedicado á las ciencias politico-sociales, secundó y si se quiere excedió al famoso conde de Chateaubriand defendiendo la religion pura y combatiendo teorías y preocupaciones políticas; acomodando sus máximas á la verdadera libertad; y á la dignidad humana, hasta el punto de que sus mismos amigos le tegieron coronas y lloraron su temprana muerte.

Siempre defendió la Autoridad del Papa y la Monarquía: pero de una manera tan robustecida de razon, que los mas furibundos demócratas aplaudieron sus escritos.

En su folleto «Pio IX» habla muy alto en favor de nuestro soberano.

Escribió en Madrid el periódico «El Pensamiento de España», en el que á la manera del «Mercurio» de Francia, que escribió Chateaubriand, defendia el principio monárquico, haciéndolo compatible con la libertad.

Tambien escribió «El Protestantismo», obra admirada que en concepto de nuestro literato Ayguals de Mataró y de otros hombres entendidos vale más, por la claridad de lógica con que está escrito, que el «Génio del Cristianismo» de Chateaubriand. Esta y otras producciones del jóven Balmes serán siempre joyas de nuestra literatura,

entendiase la fama de sus vastos conocimientos, y la Academia española le concedió un puesto honorífico en el Real Colejo: pero Balmes no pudo ocuparlo por haber enfermado: de cuyas resultas murió en su pueblo el 9 de Mayo de 1848.

Los restos mortales fueron conducidos á la última morada con extraordinaria magnificencia; porque no se quiere ante, tener dispuesto otra cosa el difunto en su testamento, el pueblo que lo vió nacer y que conocia su vida, quiso dar muestra solemne de lo gratas que le habian sido las virtudes de aquel hijo predilecto. Así se vio de todas las autoridades eclesiásticas, civiles, y militares, acompañadas de un inmenso gentío, contri-

buyeron á la solemnidad de aquel acto, y á honrar una memoria, que será en España eterna.

APUNTES ACERCA DEL PIANO.

Hacia el año 1713 Pantaleon Hebresteit, profesor de música y de baile de Leipzig, retirado en una aldea de Sajonia, halló un medio de mejorar el salterio: fué recomendado el invento al rey de Polonia 5 años despues, por el baron de Dieskan, valiendo al autor Hebresteit el nombramiento de músico de la Real Capilla.

Era este instrumento, segun algunos quieren, un doble salterio que se tocaba con dos palillos forrados de algodón sobre unas cuerdas metálicas y otras muy parecidas á las del violin.

Escipion Mafer asegura que el primero que inventó el teclado y los martillos fué Cristófori de Pádua: algunos autores alemanes dicen que en 1717 existia en Dresde un verdadero piano forte con martillos, hecho por Gottlop Shooter. Tambien fué presentado este instrumento al rey de Polonia, quien mandó perfeccionarlo por confundir la armonía al resonar demasiado, dando esto origen á los apagadores de paño, que más tarde Cristófori inventó.

El precio mínimo de estos instrumentos en casa de Silberman, constructor de órganos de Strasburgo, era 3,600 reales.

Desde Alsacia pasó á Inglaterra: el conde de Bruhel, embajador de Sajonia en Lóndres (1776,) notó que las cuerdas de acero calentadas hasta el azul producian mejor sonido. Y en los pianos de aquella época se encontraban cuerdas de hierro, menos las 16 últimas—los bordones—que eran de latón.

La casa de Sebastian Erard sobrepujó desde 1793 á todos los constructores de pianos, aunque solo construia en esta última fecha 300 pianos cada año.

La casa de Boadwod de Lóndres, construia ya de 1715 á 1823 hasta 1,900 pianos por año.

Así el piano de mesa, cuyo mecanismo llevó Petzol de Sajonia á Paris; la barra metálica de Erard; el cubrir con fieltros los martillos; el que estos hirieran las cuerdas por encima como en los verticales; el escape inglés de los pianos de cola aplicado por Pape á los pianos de mesa; el enderezar las teclas (antes en su tercera parte torcidas); el escape de los verticales de Roller y Blanchet y otras mil innovaciones, han elevado al piano á la altura que hoy se encuentra; solo el sistema de afinacion por clavijas, se halla hoy como en la infancia del piano, sin que la multitud de ensayos hechos por los constructores franceses haya dado (que sepamos) resultado alguno satisfactorio.

SERVICIOS DE LOS FERRO-CARRILES.

Son muy frecuentes entre las personas que han tenido alguna vez que viajar por nuestras líneas férreas, las quejas produci-

das por la extraña manera que han adoptado las compañías ó sus agentes para hacer efectiva, durante el viaje, la percepción de suplementos por cambio de asiento ó falta de billete.

Dos son los casos que dan lugar á la percepción de suplemento doble: el primero se refiere á los viajeros que circulan en los trenes sin hallarse provistos de sus correspondientes billetes, y sin que preventivamente hayan avisado al jefe de estación y conductor; el segundo á los que ocupen asiento de la clase superior á la de los billetes de que sean portadores.

Para los primeros, la ley dispone que abonen el doble del precio del billete de la clase de asiento que ocupen desde la estación de salida del viajero, y si esto no pudiera averiguarse, desde el punto donde ha tenido efecto la última intervención hasta la estación término de su viaje; y para los segundos, establece la ley igualmente el abono del «doble de la diferencia» entre el precio del billete que poseen y el del asiento que indebidamente ocupan.

En el primer caso, es decir, cuando se viaja sin billete, es razonable se imponga al viajero un correctivo; pero para que éste no revista el carácter de injusto, para que se mantenga dentro del espíritu que informa la legislación sobre ferrocarriles, que si ampara los derechos de las empresas, no quiere que esto se haga en detrimento de los derechos del público, sería preciso que las compañías no pudiesen á su antojo agravar la penalidad establecida por el «reglamento» para la ejecución de la ley sobre policía de los ferro-carriles.

Si un viajero, por error, ha ocupado un asiento de clase superior á la que creyó conveniente ocupar desde un principio, ¿por qué ha de verse obligado á continuar en ella después que se le hace pagar este error? ¿Acaso no quedan suficientemente garantidos los intereses de las empresas con la percepción duplicada de la diferencia entre ambas clases, hasta la estación donde se verifica la intervención? Seguramente que sí; pero las compañías, que tan pródigas son en eso de expedir autorizaciones á los amigos para viajar á cuarta parte, creen preferible atenerse estrictamente á la letra del reglamento, aunque con ella hagan sufrir amarguras y vejaciones al infeliz á quien por descuido ó ignorancia se le arebatan, quizá, los escasos recursos que destinaba á su alimento, ó al de su familia.

NOTICIAS LOCALES.

Pasado mañana llegará á esta ciudad el distinguido oculista D. Antonio Peña, en el regreso de la excursión que hace todos los años para conocer los adelantos de la difícil profesión en que tantos triunfos lleva conseguidos.

—
Nunca con mas razón que ahora puede creerse que no será difícil que pronto tomen por la mano, á fin de hacerlas, las obras para habilitar el cuartel de la Trinidad.

Siendo aquí la cuestión «batallona» para el Ayuntamiento la falta de fondos que atender á unas obras de alguna consideración, y habiendo mirado con cierta prevención la cifra redonda á que ascendía el presupuesto de aquellas, estará la cuestión resuelta si se averigua que el presupuesto hay que rebajarlo en una cantidad considerable.

Ni mas ni menos que eso ha sucedido la comisión correspondiente ha examinado despacio el expediente, ha visto las partidas parciales, que se consideran sumamente exajeradas, debido sin duda á que los ingenieros militares que han formado dicho presupuesto desconocen los precios materiales, etc., en este país, ha deducido que rebajando lo presupuestado se puede proceder mas pronto á la anhelada habilitación.

Como prueba de partidas exajeradas nos citó el amigo que nos ha facilitado noticia, la referente al retejo del edificio aprovechando desde luego el material aprovechable del tejado actual, la cual ascendió nada menos que á la suma de cincuenta mil y pico de reales.

Pero, por Dios, señores ingenieros, con cincuenta mil reales hay para cubrir de tejas el Malecón, si se pensara en cubrirlo desde la entrada hasta la Casaca de los tablachos!

Animo, señores concejales! cuartel y cuartel; que fastidian mucho alojados.

—
Anteanoche tuvo la desgracia de fracturarse una pierna por la parte inferior próxima al pié, la simpática señora hermana del conocido médico D. Juan Antonio Soriano. Este desgraciado accidente tuvo lugar en una casa donde se hallaba de reunión y bailando con una amiga, sería absurdo suponer que esos tacaños

que la tiranía de la moda ha impuesto, han tenido parte en el hecho lamentable de que nos ocupamos. El Sr. D. Agustín Ruiz, llamado y encontrado al momento de la eurrencia practicó en unión del Sr. Soriano la operación precisa con el acierto é inteligencia que les dan su práctica y conocimientos, y á estas horas se encuentra la jóven enferma relativamente bien. Le deseamos un pronto y fácil restablecimiento.

Un día de estos resolverá la administración económica sobre el abuso que nosotros denunciarnos de haber cobrado comiso y otros derechos el arrendatario de consumos de Librilla á unos carreteros que perpetraron en dicho pueblo. También se vá á definir, con relación á dicho pueblo, y esto creemos se halla á informe de la comisión provincial, si puede un arrendatario de consumos, en la legislación novísima «tener el padre alcalde».

Tenemos noticias de que un jóven y aventajado escritor ha venido hace algunos días de Madrid y se encuentra alojado en un elegante «chalet» de las inmediaciones de esta capital, en cuya encantadora morada se ocupa de la terminación de una obra dramática.

Aunque conozcamos nombre y sitio, no queremos pecar de indiscretos.

«El Urcitano» de Aguilas vá á sostener discusión con «El Ferro-carril» de Almería, acerca del punto de la costa en que estuvo la antigua «Urci».

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 28 de Septiembre de 1879.

- nm. 93.—D. José Gomez y Gomez.—Cieza.
El día 30.
- » 94.—D. José Antonio Gomez.—Baños de Archena.
El día 1.º de Octubre.
- » 95.—D.ª Maria Giner.—Alicante.
- » 96.—D. José María Sanchez Gallezo.—Baeza.
El día 2.
- » 97.—D. Felipe Girón.—Cartagena.
El día 3.
- » 98.—D.ª Manuela Rizo y Royo.—Albacete.
- » 99.—D. Juan Medina y Torres.—Alhama.
El día 4.
- » 100.—Práxedes Vera.—Manzanares.
- » 101.—Cecilia Gil.—Lorca.
- » 102.—Francisco Ferrandez.—Cartagena.
- Cartagena 5 de Octubre de 1879.—El Administrador Principal, Miguel G. de Cisneros.

De las cajetillas de tabaco filipino suave que de la fábrica de Santander, se espenden en los estancos de esta capital, la que mas, de las que hemos visto, en vez de los 25 gramos que marca de peso, ha llegado á tener 20.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión supletoria celebrada ayer que fué presidida por el alcalde Sr. D. Pascual Abellan, asistieron los señores Marqués de Villalva, D. Antonio Lorente, D. Fulgencio Meseguer, D. Dionisio Alcazar, D. Roman Sanz, D. José Calvo, D. Pedro Victor Navarro, D. Rafael Almazan, D. Fernando Flores, D. Gerónimo Garcia, D. Acisclo Marin, D. José Sanchez, D. Luis Fontes, D. José Calafat, D. Juan Miguel Hernansaez, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Pedro Diaz y D. Atejo Molina.

Leyóse lo preceptuado en el «Boletín Oficial» sobre aprobación de ordenanzas municipales, y el Sr. Almazan dijo, que seria conveniente ponernos en actitud legal aprobando las ordenanzas urbanas y reformando la rural en consonancia con la ley novísima de aguas.

Dióse cuenta de la Real orden dictada por el Ministerio de Fomento aprobando las obras del Regueron, y desestimando las reclamaciones del Ayuntamiento de Orihuela y regantes de Beniajan.

Viose una comunicacion del Gobernador para que se incluyan en los presupuestos los repartos provinciales.

Quedó enterado el ayuntamiento de que el Gobierno ha aprobado la distribución é inversion de las 55.000 pesetas que se concedieron á esta ciudad, del fondo de calamidades públicas.

Se presentaron terminados varios expedientes de alineacion de calles sin reclamacion alguna.

Leído el informe de los facultativos titulares se acordó conceder el establecimiento de una fábrica de hilados de lana en la calla de Cartagena á la señora Viuda é hijos de Seiquer; ¡al cabo de 7 meses!

Se aprobó el proyecto de cobranza de los arbitrios municipales, dando el 4 por ciento á los cobradores y siendo obligacion de estos el hacer los expedientes de motes fallidos.

Se presentaron revisadas varias cuentas que fueron aprobadas.

Se presentó el proyecto de restauracion del cuartel de la Trinidad, consignando para empezar las obras 20000 pesetas; y esperando obtener lo demás de donativos del vecindario, del Gobierno y de un arbitrio módico sobre los bultos que se importen ó exporten por la estacion.

El Sr. Meseguer dijo que estaba conforme con todo menos con la creacion de nuevos arbitrios que pesen sobre la industria y el comercio. Se adherieron al Sr. Meseguer, los Sres. Navarro, Almazan, y Calafat.

Se leyó una solicitud pidiendo el arriendo de limpieza de letrinas, por la cantidad que haya producido en el año anterior.

D. Pedro Manresa pide se le dé un local para el archivo notarial en el Contraste ú otro sitio análogo.

D. José Calafat reclama de una alineacion próxima á su casa fábrica de hilados.

Se declaró urgente el despacho de este asunto en votacion nominal, después se empeñó discusión entre los Sres. Marquez, Ilian Gonzalez, y habiéndose prolongado excesivamente, el Sr. Alcalde levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcos p. y cf. y S. Sergio y cps. mps.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y en el Cármen.

En la primera por
D. MANUEL ESTOR Y SU SOBRINA D.^a DOLORES GARCÍA.

misas de media en media hora.

Y en la segunda por
D. JOSÉ TOMÁS ONATE Y D.^a JOSEFA FERNANDEZ, consortes; misas de media en media hora.

CULTOS.—Solemne novenario que á la excelsa reina de los ángeles Maria Santísima del Rosario le tributa su muy ilustre y venerable archicofradia en el templo consagrado á su augusto nombre en el que se celebran magníficos y sagrados cultos, invitando á todos los fieles que se sirvan concurrir á dar las gracias al Señor de los Ejércitos, que concedió á los cristianos, entre otras infinitas, la célebre victoria de los mares de Lepanto contra las armas otomanas, por la mediación y eficacia del Santísimo Rosario.

Todos los días se leerá la novena por las mañanas después de la misa del Santo Rosario, y por las noches después de rezado el mismo.

—Continúa el devoto novenario que á la excelsa y purísima reina de los cielos y madre tierna de los hombres bajo el glorioso, bendito é histórico título del Pilar consagra y ofrece en testimonio en su sincero amor la comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios de esta ciudad, todos los días á las 3 y media de su tarde.

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

El leon con ser leon
dicen que lo rinde el sueño,
yo, que soy criatura humana,
de pensar en tí, no duermo.

Ni comiendo, ni bebiendo,
ni andando, ni trabajando,
tiene mi penita alivio;
sino estándote mirando.

Las fatigas de un enfermo
cuando está para morir,
son las que paso, bien mio,
cuando me acuerdo de tí.

ANÉCDOTA.

Desafiaba, no sé por qué razon, un individuo á otro que acababa de ganar en una casa de juego, ó en un casino, quinientas onzas; y el retado dijo con mucha calma á su retador:

—Caballero, usted viene equivocado; yo gano quinientas onzas, y no estoy de humor de matarme con nadie; desafie usted al que las ha perdido, y de seguro acepta.

JUSTICIA ETERNA.

Bella, adorada, rica, venturosa,
te ahogas en el mar de los placeres;
pobre, olvidado, enfermo, sin ventura,
la amarga copa bebo hasta las heces.

Pero al sonar de la fatal trompeta
nos juzgará aquel tribunal solemne,
y entónces tú serás lo que yo he sido,
y entónces yo seré lo que hoy tú eres.

JUAN TOMÁS SALVANY.

Solucion á la charada anterior.

CA-SA-MIEN-TO.

«Primera» letra,
letra «segunda»
y el «todo» alumbrá.

ANUNCIOS.

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

LAVANDERA.—En la imprenta de este periódico se dará razon de una buena, á satisfacción que no le echa polvos á la ropa, y la hace con economía.

TARJETAS.—Se hacen en el acto en la imprenta de este periódico.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, primeriza, leche de un mes, edad 19 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA.—En la casa de préstamos plaza de Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

Tambien se venden los efectos cumplidos, procedentes de empeños.

Y se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pio.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

HAY COLOCACION PARA UN GUARDIA particular jurado, para la hacienda de la ermita de Mesas en Cañada Hermosa. Conviene ser de primeras letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo: su sueldo será convencional y conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta dará razon.

EL DIARIO DE MURCIA PERIÓDICO PARA TODOS.

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ JORNEL,
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Se publica por la mañana temprano, diariamente, con la exactitud que tiene acreditada desde el primer número.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA. San Nicolás, 6.